

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8353 *Edicto de anuncio de subasta de la Notaría de don José Manuel Martínez Sánchez.*

Edicto de anuncio de subasta

José Manuel Martínez Sánchez, Notario del Ilustre Co-legio de Aragón, con despacho en Zaragoza, Avenida de María Zambrano, 31, Edificio WTCZ, Torre Este, planta 15-A,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/2009, de la siguiente finca:

Numero treinta y siete.- Vivienda derecha en la planta baja del bloque cuatro, de 43,39 metros cuadrados de superficie útil. Linda: frente, zaguán y caja de escalera; derecha entrando, zona libre; izquierda, patio interior; fondo casa cuatro del bloque tres.

Cuotas: Le corresponde una cuota de participación en el valor total del grupo de 0,837 por ciento y su propietario contribuirá a los gastos del bloque a que pertenece con un 9,64 por ciento.

Registro.-Tomo 2.364, libro 830, folio 121, finca 51.332 del Registro de la Propiedad diez de Zaragoza.

Forma parte del bloque de viviendas en término de Miralbueno de esta Ciudad, integrado en el denominado "Grupo Alférez Ro-jas, Segunda Fase", en el que está señalado como bloque cuatro. A su vez este bloque forma parte de un Grupo Residencial de Viviendas, sito en término de Miralbueno de esta Ciudad, conocido con la denominación de "Grupo Alférez Rojas, segunda Fase".

Y que procediendo la subasta de dicha finca ésta se lleva a cabo bajo las siguientes condiciones:

Se señala:

La primera subasta para el día 14 de Abril de 2010, a las doce (12) horas;

La segunda, en su caso, para el día 14 de Mayo de 2010, a las doce (12) horas; y

La tercera, en el suyo, para el día 10 de Junio de 2010, a las doce(12) horas;

En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 18 de Junio de 2010, a las doce (12) horas.

Todas las subastas se celebrarán en la notaria.

El tipo para la primera subasta es de ciento cuarenta y cuatro mil trescientos euros y ochenta y tres céntimos (€ 144.300,83); para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bas-tante la titulación; y que

las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaria, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Zaragoza, 18 de febrero de 2010.- El Notario, don José Manuel Martínez Sánchez.

ID: A100014121-1